



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
 FACULTAD DE ENFERMERÍA  
 Clave: COI-I/2022-2022



La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Enfermería, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el personal académico ordinario, interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO, bajo las siguientes:

B A S E S

- A. El concurso se llevará a cabo los días 3, 4, 6, 9 y 11 de mayo del 2022, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, y de 16:00 a las 18:00 horas. en las Instalaciones de la de la Facultad de Enfermería, ubicadas en el número 115 de la Avenida Ventura Puente, colonia Centro, de esta ciudad.
- B. La materia o el área académica del concurso serán las que se muestran en la tabla adjunta.
- C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

U.M.S.N.H.



1.- Una plaza de Profesor de Asignatura "B", que percibirá un sueldo base mensual de \$208.99 (DOSCIENTOS OCHO PESOS 99/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes; la plaza a cubrir es de forma interina a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 14 de agosto del 2022. La Unidad de Aprendizaje para concursar y el horario de la misma, es la que se especifica en la tabla siguiente:

No.	Unidad de Aprendizaje	Carácter	Clave	Semestre	Sección	H/S/M	Horario	Días
1	Seminario de Titulación	Interina	244099	8º	14ª	9	16:00 a 18:00	Lunes a jueves
							16:00 a 17:00	Viernes

2.- ocho (8) plazas de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" TIEMPO COMPLETO, con un total de 40 horas a la semana/mes, con un sueldo mensual de \$5,916.05 (CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 05/100 M.N.) más conceptos correspondientes. Las plazas a cubrir son de forma interina a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 06 de febrero del 2023, las plazas a concursar son las que se muestran en la tabla siguiente:

No.	PLAZA	CARÁCTER	ÁREA	HORARIO	DÍAS
1	Técnico académico asociado "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de enfermería	Matutino 7:00-15:00	Lunes a viernes
1	Técnico académico asociado "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de enfermería	Matutino 7:00-15:00	Lunes a viernes
1	Técnico académico asociado "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de enfermería	Matutino 7:00-15:00	Lunes a viernes
1	Técnico académico asociado "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de enfermería	Vespertino 13:00-21:00	Lunes a viernes
1	Técnico académico asociado "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de enfermería	Vespertino 13:00-21:00	Lunes a viernes



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Clave: COI-I/2022-2022



1	Técnico académico asociado "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de Bioquímica	Vespertino 13:00-21:00	Lunes a viernes
1	Técnico académico asociado "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de Bioquímica	Vespertino 13:00-21:00	Lunes a viernes
1	Técnico académico asociado "A" de Tiempo Completo* *	Interina	Aula Multimedia	Matutina 7:00-15:00	Lunes a viernes U.M.S.N.H.

Dos (2) plazas de AYUDANTE DE TÉCNICO ACADÉMICO "A" TIEMPO COMPLETO, con un total de 40 horas a la semana/mes, con un sueldo mensual de \$3,630.53 (TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 53/100 M.N.) más conceptos correspondientes. Las plazas a cubrir son de forma interina a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 06 de febrero del 2023, las plazas a concursar son las que se muestran en la tabla siguiente:

31/03/2022  
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

No.	PLAZA	CARACTER	AREA	HORARIO	DIAS
1	Ayudante de Técnico Académico "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de Enfermería	Matutino 7:00-15:00	Lunes a viernes
1	Ayudante de Técnico Académico "A" de Tiempo Completo	Interina	Laboratorio de Enfermería	Vespertino 13:00-21:00	Lunes a viernes

Una (1) plaza de TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "A" DE MEDIO TIEMPO, con un total de 20 horas a la semana/mes, con un sueldo mensual de \$2,957.98 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.) más conceptos correspondientes. Las plazas a cubrir son de forma interina a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 06 de febrero del 2023, la plaza a concursar es la que se muestra en la tabla siguiente:

No.	PLAZA	CARÁCTER	AREA	HORARIO	DIAS
1	Técnico académico asociado "A" de medio tiempo	Interina	Laboratorio de Bioquímica	Vespertino 13:00-21:00	Lunes a viernes

**D.- Requisitos Generales para todos los aspirantes:**

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

**Profesor de Asignatura "B"**

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
FACULTAD DE ENFERMERÍA  
Clave: COI-I/2022-2022



- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

**Técnico Académico Asociado "A"**

Cubrir los requisitos establecidos en el artículo 22 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Título de licenciatura en el área para la que se contrata.  
b) Haber trabajado cuando menos un año en la materia o área de su especialidad; y  
c) Demostrada aptitud, dedicación y eficiencia en sus labores académicas.

**Ayudante de Técnico Académico "A"**

Cubrir los requisitos establecidos en el artículo 21 del Reglamento General del Personal Académico:

- a) Haber acreditado por lo menos el 75% del plan de estudios de una Licenciatura en el área para la cual se contrata; y  
b) Haber obtenido un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

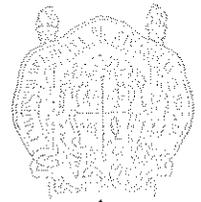
**E.-** Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de Posgrado de la Facultad de Enfermería, en un horario de las 09:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 18:00, a partir de la fecha la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el **02 de mayo del 2022**.

**F.-** Para los efectos administrativos conforme a los artículos 15 y 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:

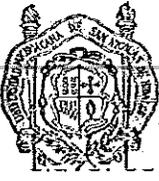
1. Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
2. Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma
3. En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
4. Para los efectos del inciso I), los resultados del concurso estarán disponibles en los lugares donde se publicó la convocatoria.

**G.-** La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.

U.M.S.N.H.



OFICINA DE ABOGADO  
GENERAL



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

CONVOCATORIA I-I/2022-2022



**H.-** Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:

- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones; y,
- e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación se ajustará específicamente a la tabla de valoración correspondiente.

**I.-** El H. Consejo Técnico de la dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el **13 de mayo 2022**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.

**J.-** Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.

**K.-** Presentado en tiempo los recursos de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto a la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

**L.-** Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor a 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.

**M.-** Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

**N.-** Cuando el Concurso de Oposición Interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el Concurso de Oposición Abierto.

Morelia, Michoacán a 05 de abril del 2022

MSP. Julio César González Cabrera  
Presidente del H. Consejo Técnico

